

## CONCURSO NACIONAL LITERARIO «LUISA SIGEA» 2010

---



PREMIO NACIONAL LITERARIO «LUISA SIGEA» 2010

Comunidad: Castilla la Mancha

Provincia: Toledo

Disciplina: Literatura, modalidad NOVELA

Fecha de entrega: **27/11/2010**

### **BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE NOVELA «LUISA SIGEA» 2010**

1.- Podrán participar todos los autores y autoras residentes en España con novelas en castellano, originales e inéditas que no hayan sido premiadas en otros certámenes.

2.- Las obras se presentarán con el nombre y los apellidos del autor/autora, o con pseudónimo y plica, dirección, email, número de contacto, título de la obra y fotocopia del DNI. Adjunto al original o dentro de la plica, debe de incluirse una breve semblanza del autor/autora y una certificación de no tener los derechos de la obra comprometidos, ni estar pendiente de resolución en ningún otro concurso.

Los originales se presentarán impresos en papel por duplicado y una copia en CD. Las obras deberán tener una extensión no superior a 350 páginas ni inferior a 150, mecanografiadas a 1 espacio y medio por una sola cara, en papel tamaño DIN A-4, tamaño letra 12, Times Román, especificando «Concurso nacional de Novela «Luisa Sigea» 2010. **Se enviarán antes 31 de agosto de 2010** a: Amigos de la Revista literaria Katharsis, Avda. Campo de Fútbol nº 10, 45122-Argés, (Toledo). Si se desea más información, pueden ponerse en contacto en el email de la Asociación: [info@amigosrevistakatharsis.org](mailto:info@amigosrevistakatharsis.org)

3.- Sólo se admitirá una obra por autor/autora.

4.- El Concurso nacional de Novela «Luisa Sigea» 2010 constará de dos premios: Primer Premio y Finalista, de cuyas obras se harán una edición continua e introducción en los canales de distribución nacionales para la venta con el margen de beneficio del 10% para el autor/autora, según el contrato que deberá firmar con la Asociación.

En dicho contrato de edición, el autor premiado cederá a Amigos de la Revista Katharsis, en exclusiva, los derechos de explotación de la obra ganadora, incluidos los de traducción y audiovisuales, así como la gestión de acuerdos con terceros para su más amplia explotación. La Asociación Amigos de la Revista Katharsis podrá efectuar, durante quince años, todas ediciones que considere oportunas de la obra, así como el número de ejemplares, precios, distribución, etc., de las que el autor/autora percibirá el 10% del PVP (impuestos excluidos).

La Asociación Amigos de la Revista Katharsis podrá publicar las obras no premiadas que resultaran de su interés, previo acuerdo con los autores/autoras de las mismas. El resto de los originales no premiados serán destruidos, no manteniéndose correspondencia sobre los mismos.

5.- Este Premio podrá declararse desierto.

6.- Las obras ganadoras serán publicadas por la Asociación Amigos de la Revista Katharsis y los patrocinadores del evento.

7.- El fallo del Jurado, inapelable, se hará público en una fiesta literaria que se celebrará en Toledo el 27 de noviembre de 2010.

Toledo, Mayo de 2010

**Asociación Cultural Amigos de la Revista literaria Katharsis**  
[info@amigosrevistakatharsis.org](mailto:info@amigosrevistakatharsis.org)